



Código	132-F36
Versión	1
Fecha	2014-03-18
Página	1 de 1

CIRCULAR No. 01-132-08

FECHA: 11 de Mayo de 2022

PARA: Empleados públicos docente, administrativos, trabajadores oficiales,

personal transitorio y ocasional de proyectos

DE: Jefe Gestión del Talento Humano

ASUNTO: Tiempo de solicitud para elaboración de actos administrativos

Gestión del Talento Humano informa a la Comunidad Universitaria que con el fin de tramitar de manera oportuna las solicitudes de Actos Administrativos que se relacionan a continuación, se establecen los siguientes tiempos para la recepción de sus solicitudes:

Acto Administrativo	Envió de la solicitud antes de la ocurrencia del hecho (días hábiles)	Requiere Diligenciar Formato
Cambio de Horario	Ocho (08) días	132-F106
Encargo o Asignación de Funciones	Ocho (08) días	N/A
Hora de Lactancia	Inmediato al regreso de la licencia de maternidad	132-F105
Licencia No Remunerada	Ocho (08) días y según lo establecido en el calendario de nómina para recepción de novedades	N/A
Permiso Remunerado (2 y 3 días)	Ocho (08) días (cuando no corresponda a calamidad doméstica o caso fortuito)	N/A
Renuncia	Si es a causa de disfrute de pensión de vejez, debe enviarse con mínimo tres (03) meses. De lo contrario quince (15) días y según lo establecido en el calendario de nómina para recepción de novedades	132-F15

PERSONAL



Código	132-F36
Versión	1
Fecha	2014-03-18
Página	1 de 1

CIRCULAR No. 01-132-08

Modificación de Vacaciones (Causas: Estrictas necesidades en el servicio, Labores relacionadas con investigación, innovación y extensión para el caso de Docentes)	Ocho (08) días en concordancia con la Circular No. 91 de 2018 y según lo establecido en el calendario de nómina para recepción de novedades	N/A
Terminación de Contrato (Transitorios, Ocasionales, Cátedra)	Quince (15) días	132-F49
Suspensión de Contrato (Transitorios, Ocasionales, Cátedra)	Quince (15) días	132-F04

Nota: Los actos administrativos que requieren formatos pueden ser consultados en el link http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/6/1/Personal.

Agradecemos su atención y diligencia en este asunto.

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO Jefe de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Alejandra Cañas